

DICIEMBRE 2017

RESUMEN

ORDENAMIENTO TERRITORIAL UNA DISCUSIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO

El Ordenamiento Territorial (OT) “es un modelo de ocupación y organización del territorio, para aprovechar racionalmente la potencialidad de los recursos existentes y alcanzar el Desarrollo Humano” (STP 2011). Es a la vez, una disciplina científica, una técnica administrativa y una apuesta política, concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuya finalidad es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física de un territorio determinado según un concepto rector o visión del desarrollo (Carta Europea de Ordenación del Territorio, 1993)

El Ordenamiento territorial puede ser definido también, como expresión o concreción física de las políticas económicas, sociales y ambientales de las expectativas que tiene una sociedad para su propio desarrollo.

**Annie Granada y
Jorge Abbate**



Diagnóstico

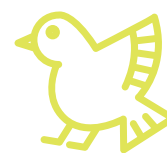
Las actividades de la sociedad sobre los recursos naturales son las que más rápidamente hacen mutar los territorios. Hoy, los cambios derivados de las actividades socioeconómicas son más vertiginosos y no dan tiempo a las adaptaciones evolutivas de los ecosistemas impactados. En Paraguay tenemos dinámicas territoriales contradictorias e inequitativas que provocan: expulsión de agricultores hacia las ciudades, deforestación y agotamiento del suelo, pueblos con población decreciente, crecimiento urbano desordenado y caótico y concentración de la tierra en pocas manos.

Aunque el OT está citado como función en las cartas constitutivas de la Secretaría del Ambiente (SEAM) y la Secretaría Técnica de Planificación (STP), no existe aún una política de OT a nivel nacional. La Ley Orgánica Municipal asigna a las municipalidades la elaboración del Ordenamiento Territorial y existen varias con Planes de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, no es suficiente tener OT a escala municipal pues la ausencia de un Ordenamiento Nacional tiene consecuencias tales como:

AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES: La falta de OT disminuye la existencia y la potencialidad y productividad latente de los recursos naturales. El uso de la tierra en las últimas décadas, principalmente por el desarrollo agrícola de "commodities" de exportación (antes algodón y ahora soja y ganado vacuno) da una imagen de desarrollo, pero oculta las consecuencias en los recursos naturales, capital primigenio del desarrollo social en general y de la economía en particular. La agricultura extensiva y el monocultivo degradan el suelo y constituye un malgasto de la potencialidad económica de la tierra, que pudiera ser apta para otros usos, forestales por ejemplo. También existe el riesgo de desaparición de especies nativas de fauna y flora que pueden ser muy valiosas para la producción de alimentos (ej. orgánicos, medicamentos y otros productos requeridos a nivel mundial).



MALA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA Y DESARROLLOS TERRITORIALES DESIGUALES: La asimetría en la distribución de la tierra y de los recursos naturales genera una inequidad social en el país. Tiene como consecuencia la migración del campo a la ciudad, la concentración de poblaciones en periferias urbanas y el crecimiento urbano desordenado. En los últimos años, aumentaron los asentamientos informales en ciudades como Asunción, Encarnación, Ciudad del Este, Coronel Oviedo, Caaguazú, Santa Rosa, Santaní y San Ignacio Misiones. Esta situación lleva al desarrollo de algunas zonas del país y al abandono de otras.



Por otro lado, la migración en las ciudades crea una demanda creciente de servicios básicos urbanos que no está siendo atendida por el gobierno central ni local, visibilizándose la pobreza en los nuevos asentamientos urbanos. La falta de un OT en las áreas rurales del país, tiene una correlación espacial en las áreas urbanas y con ello, se acentúa la dificultad para lograr un equilibrio entre ambas economías.

Annie Granada

Máster en Desarrollo Sustentable, Planificación Territorial y Ambiental por la Universidad de Lanús, Argentina y consultora de Gestión Ambiental, GEAM

Jorge Abbate

Ingeniero por la Universidad Nacional de Asunción, UNA, y Director de GEAM.

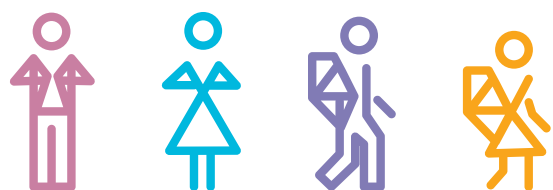
Recomendaciones

El Estado debe establecer reglas claras para el uso del territorio, con las penalizaciones correspondientes, de tal manera a contribuir con transparencia a la generación de un proceso democrático para el desarrollo sostenible. El ordenamiento territorial debe constituirse en política de Estado y su implementación deberá ser un proceso técnico planificado, una herramienta administrativa y un instrumento político de los sucesivos gobiernos trascendiendo períodos electorales. La política de OT tendrá que estar coordinada con otras políticas sectoriales relacionadas al territorio como las políticas de vivienda, políticas agrarias y de vialidad y transporte del país. El Ordenamiento Territorial nacional es una estrategia política para el futuro del país y por ello deberá contemplar:

- ▶ Todos los territorios en sus diferentes escalas.
 - ▶ A escala local (ciudades, pueblos, municipios), incluyendo ideas o visiones del desarrollo local.
 - ▶ A escala regional, combinando con estrategias de desarrollo departamental y/o de integración regional de territorios .
 - ▶ A escala nacional, correspondiendo a planes del desarrollo nacional.
 - ▶ A escala transnacional, ya que la dimensión ambiental del territorio va más allá de los límites de un país y por ello, deviene en interés transfronterizo.
- ▶ Todos los intereses de los diferentes sectores sociales (empresarios, campesinos, ciudadanos, pueblos originarios, inmigrantes etc). Se debe buscar el acuerdo social mediante la participación de los diferentes grupos y comunidades.
- ▶ Todos los niveles administrativos, tanto del gobierno central como el departamental y el del gobierno local. La correspondencia es importante para la integración de los recursos del territorio y la convivencia social.
- ▶ Todas las disciplinas del saber, tanto el científico de las diferentes disciplinas que intervienen en el territorio, como los saberes populares y el conocimiento local.

Para la elaboración del OT nacional, se deberá promover:

- ▶ **Debates acerca del rol productivo del país y del uso de la tierra:** Se deberá llevar a discusión con todos los actores del territorio, las implicancias que tiene la definición del uso de la tierra . Del debate deberá surgir el compromiso y la responsabilidad con el territorio presente y futuro mediante un acuerdo concertado. Se deberá asimismo discutir acerca del rol del Paraguay en el mercado mundial para encaminar el ordenamiento hacia una producción económicamente viable, socialmente justa y ambientalmente durable. Es decir, hacia un desarrollo sostenible que permita preservar los recursos naturales para una mejor calidad de vida para la población presente y futura
- ▶ **Actualización de los registros relacionados con el territorio:** La actualización de datos catastrales, poblacionales (censo de población fiable), de uso del suelo (cultivos, bosques, humedales, pueblos originarios, ecosistemas significativos) y toda clase de información relacionada al territorio nacional.
- ▶ **La preparación de equipos interdisciplinarios para la aplicación futura del ordenamiento territorial:** mediante capacitaciones tanto en las municipalidades, como en otras instituciones educativas. En el territorio confluyen gran cantidad de disciplinas (agronomía, geología, biología, hidrología, meteorología, ingeniería, economía, urbanismo, sociología urbana y otras) que necesitan conocimientos especializados pero por sobre todo, conocimiento relacional, que aún no está instalado en los centros de estudios del país.





REFERENCIAS

- Secretaría Técnica de Planificación (2011). Plan Marco Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Asunción.
- Unión Europea (1993). Carta Europea de Ordenación del Territorio. Bruselas.

Resumen de la serie de Notas de Política de la plataforma Paraguay Debate.

DICIEMBRE 2017



 Paraguay Debate
 @paraguaydebate
cdep@cdep.org.py
www.paraguaydebate.org.py
Tel.: (021) 494140 / (021) 496813



ORGANIZACIONES MIEMBROS



CON EL APOYO DE

